

EL LIBERTADOR GALOPANTE GUATEMALA



# EL LIBERTADOR GALOPANTE

No. 11 | Abril 2025 |

Ciudad de Guatemala, Guatemala.



**CONTRA LA  
COERCIÓN:**  
reflexiones para  
mentes libres

# CONTENIDO

03

## Actualizaciones

El rol protagónico del MLG

05

## Actividades

- Red Hispanoamericana por la Libertad en Mont Pelerin Society México 2025
- “De la tiranía a la libertad”, charla online con Ed Vidal
- Conversatorio online con Ricardo Rojas
- Bitcoin meetup: La reserva fraccionaria



08

## Libro del Mes

Este mes *La Esencia de la Escuela Austriaca* de Jesús Huerta de Soto es nuestra recomendación.

09

## Artículos de Opinión



- 09 Hoppe y la monarquía como un (mal) sistema preferible a la democracia
- 11 La bravura hispánica y las ideas de la libertad: Intuiciones tras mi primera Mont Pelerin
- 14 Sobre la propiedad intelectual
- 17 Carreteras Privadas

# Actualizaciones

**¡Cabalgamos con más fuerza!**

Cada vez con mas actividades por mes, el Movimiento Libertario comienza a desempolvase y tomar el rol protagónico que siempre debió tener en la sociedad guatemalteca.

Le invitamos a formar parte de esta transformación: participe en nuestros eventos, contribuya con sus ideas en los foros de discusión y colabore en la construcción de una Guatemala donde la libertad individual y la responsabilidad personal sean los pilares del desarrollo.

A black and white portrait of Ludwig von Mises, an older man with white hair, wearing a suit and tie. The portrait is partially obscured by a large, semi-transparent olive-green circle that serves as a background for the text. The background of the entire page is a blurred image of a bookshelf filled with books.

*“Es evidente que las exhortaciones y amonestaciones de la moral sólo tienen sentido cuando se dirigen a individuos que son agentes libres. Son vanas cuando se dirigen a los esclavos.”*

-Ludwig von Mises  
*Fundamentos Económicos de las LibertadEstado.*

16/03/2025

# ACTIVIDADES

## Red Hispanoamericana por la Libertad en Mont Pelerin Society México 2025

Miembros de tres organizaciones que pertenecen a la Red Hispanoamericana por la Libertad tuvieron la oportunidad de asistir a la reunión regional de Mont Pelerin.

SeLibre, Fundación Bases (Argentina), y el Movimiento Libertario de Guatemala enviaron representantes a la prestigiosa conferencia de ciencias sociales que lleva activa desde 1947 y fue fundada por el Nobel de Economía F.A. Hayek.

En ella, los miembros de la red tuvieron la oportunidad de conocer y compartir con grandes exponentes hispanoparlantes de la libertad como Daniel R. Carrero, Daniel Lacalle, Enrique Gherzi, Luis Pazos, Gabriel Calzada, entre otros.



22/03/2025

## “De la tiranía a la libertad”, charla online con Ed Vidal

El sábado 22 de marzo de 2025, Ed Vidal, abogado, activista político y columnista en The Miami Independent, compartió su experiencia como refugiado cubano en la conferencia "De la Tiranía a la Libertad". Explicó cómo el comunismo destruye las libertades individuales y advirtió sobre su avance en América Latina y EE.UU. También abordó la importancia de la resistencia al totalitarismo.

“Al socialismo se entra por votos, pero solo se sale a tiros”.

22/03/2025

## Conversatorio online con Ricardo Rojas

El sábado 22 de febrero se celebró a las 11:00 hora Guatemala el primero de una serie de conversatorios organizados por el Movimiento Libertario de Chile y de Guatemala. Este conversatorio tuvo como temas el anarcocapitalismo, la justicia y el derecho en una sociedad sin Estado y las ciudades libres. El evento fue moderado por César Aónykenk, y tuvo como panelista para el primer bloque, sobre anarcocapitalismo a Makita Becker, subdirectora del Movimiento Libertario de Chile. Para el segundo bloque, sobre justicia y derecho en una sociedad sin Estado, tuvo como panelista a Ailyn Amell, abogada y activista libertaria, parte del Movimiento Libertario de Colombia. Finalmente, el tercer bloque, sobre ciudades libres, me tuvo como panelista a mí, Martín Cabrera, miembro del Movimiento Libertario de Guatemala. El invitado especial y expositor de este conversatorio fue el profesor Ricardo M. Rojas, abogado y doctor en historia de la economía. Fue destacable la claridad y la contundencia con la que se expusieron principios, como los del derecho en ausencia de estado, fundamentado en la praxeología, que son desconocidos para una gran parte de la sociedad y que por lo tanto suelen generar muchas dudas, pero son los únicos que nos pueden encaminar hacia una sociedad verdaderamente libre y a una mayor prosperidad.

Véalo Completo Aquí



## Bitcoin Meetup marzo: La reserva fraccionaria

Se ha hecho costumbre, la agrupación BullishGT, dedicada a promover Bitcoin en el país, realiza mensualmente su quedada en el bar Cuatro Altares de zona 4, y desde ahora, lo hará en colaboración con el Movimiento Libertario.

El Bitcoin Meetup es un evento mensual de camaradería que se enfoca en promover la cultura de Bitcoin en el país, así como de fortalecer una red P2P privada. Además, se usa como instancia para explorar y exponer temas monetarios relacionados con las criptomonedas y el dinero Fiat.

Este mes, Franco L. Farías, director del Movimiento Libertario de Guatemala, tuvo la oportunidad de explicar como funciona el sistema de reserva fraccionaria en los bancos, y como este puede llevar a la creación de nuevo dinero, de la nada, y provocar inflación. Para ello, utilizó un ejemplo dinámico, donde diversas personas del publico debieron actuar como banco, depositante y pedido de créditos; utilizando como “moneda” la revistas Ama-Gi, de Students For Liberty, que después regaló.



# EL LIBRO DEL MES

## La esencia de la Escuela Austriaca

por Jesús Huerta de Soto

Este breve pero intenso texto, que puede encontrarse en la página web del profesor Huerta de Soto, corresponde al discurso que dictó en 2009, para recibir su doctorado honoris causa en la Universidad Francisco Marroquín.

En esta vivaz exposición, JHS expone todas las ideas que han hecho de la escuela austriaca una tradición única para entender la acción humana, así como sus mayores diferencias con otras escuelas económicas, como la fridmanita, y la neoclásica-keynesiana.

Huerta de Soto logra identificar y exponer las ideas centrales y definitorias de esta escuela y da una explicación concisa de las misma. Esto lo hace un texto infaltable para todo aquel que le interesen las ciencias sociales desde un punto de vista humano.



# OPINIÓN



## HOPPE Y LA MONARQUÍA COMO UN (MAL) SISTEMA PREFERIBLE A LA DEMOCRACIA

*Por Martin Cabrera,  
miembro del Movimiento Libertario de Guatemala y del Círculo Künstler del CEES*

Vale la pena empezar con una aclaración importante: Hans-Hermann Hoppe no es monarquista, sino anarquista. Sin embargo, su análisis plantea una valoración favorable de la monarquía frente a la democracia, reconociendo que, si bien la monarquía sigue siendo un sistema defectuoso, resulta preferible a la democracia, a pesar de estar lejos de ser un buen sistema, como lo sería una sociedad de ley privada o anarquista.

Hoppe expone diversos argumentos en favor de la monarquía frente a la democracia, siendo el primero de ellos el cortoplacismo inherente al sistema democrático. La democracia fomenta una visión cortoplacista o de "miopía" gubernamental debido a la limitada duración de los mandatos políticos. En contraste, un monarca gobierna durante toda su vida y transfiere su posición a su descendencia, lo que lo lleva a considerar el territorio bajo su mandato como una suerte de propiedad privada. Este enfoque incentiva al monarca a preservar el capital y a evitar decisiones cuyas consecuencias a largo plazo puedan ser perjudiciales o destructivas, dado que él mismo o su heredero serán responsables de enfrentar dichas consecuencias. El monarca tiene una baja preferencia temporal. Por otro lado, el gobernante democrático, con horizontes políticos limitados, está incentivado a priorizar beneficios inmediatos, es decir, saquear todo lo posible, a expensas del bienestar futuro. Ejemplos de este fenómeno son las políticas keynesianas implementadas en diversos países. Por poner un ejemplo preciso, y contemporáneo, Japón. Estas políticas de estímulo y expansión crediticia tienden a estimular la economía a corto plazo, pero generan crisis económicas en el largo plazo, como la Gran Depresión de 1929, resultado de las políticas de estímulo y la expansión crediticia en los años 20, o la Gran Recesión de 2008, resultado de esas mismas políticas durante los años 2000. Los gobernantes democráticos tienen una alta preferencia temporal.

El segundo argumento se centra en la inestabilidad política propia de la democracia. En sistemas democráticos, los cambios de gobierno frecuentes generan incertidumbre en cuanto a leyes, regulaciones e impuestos futuros. Esta incertidumbre desincentiva la acumulación de capital y fomenta el consumo inmediato, lo que obstaculiza el progreso económico. En contraste, los periodos de gobierno más prolongados en una monarquía tienden a reducir esta incertidumbre, creando condiciones más favorables para el ahorro, la acumulación de capital y la inversión.

El tercer punto abordado por Hoppe es la legitimidad percibida y la responsabilidad gubernamental. En una monarquía, el gobernante es percibido como un individuo con privilegios claros y exclusivos, lo que lo hace menos legítimo ante los ojos del pueblo. Por el contrario, en una democracia, el gobernante es considerado legítimo porque ha sido elegido por la mayoría. Esta legitimidad percibida hace que la ciudadanía tolere de manera más pasiva los abusos de poder y la supresión de las libertades individuales. Además, en una monarquía, el monarca es el responsable evidente de las decisiones políticas, lo que facilita que los ciudadanos exijan rendición de cuentas. En una democracia, la responsabilidad se diluye en el colectivo, ya que se percibe que el pueblo mismo ha elegido al gobernante. Esta percepción fomenta la tolerancia ante políticas perjudiciales y el pisoteo de las libertades individuales, y dificulta que se cree una voluntad de resistencia en los individuos.

La percepción democrática también tiene implicaciones en el ámbito de la guerra. Antes de la Revolución Francesa, los conflictos bélicos se limitaban principalmente a la aristocracia. Los conflictos eran percibidos por el pueblo como ajenos a ellos. Los aristócratas luchaban entre ellos con ejércitos de mercenarios, soldados de profesión, y existía una regla no escrita de respeto a la propiedad privada de los ciudadanos. Existía incluso comercio entre pueblos cuyos gobernantes estaban en guerra. Con la democratización del poder político surge la idea de que "el Estado somos todos", y consecuentemente, todos tienen el deber de defender al Estado, porque defenderlo es defenderse a sí mismo. Así nace el servicio militar obligatorio. Durante el siglo XVIII, Francia sufrió múltiples humillaciones militares. Sin embargo, Napoleón conquistó media Europa. Esto se debe a que mientras que Francia reclutaba obligatoriamente a sus ciudadanos, los oponentes seguían luchando "a la antigua", con ejércitos de mercenarios. Este cambio marcó el inicio de conflictos mucho más destructivos, como las guerras mundiales del siglo XX. La guerra total moderna es una consecuencia más de los principios democráticos. Finalmente, Hoppe critica la competencia por el poder inherente a la democracia. Mientras que en el mercado existe la competencia cataláctica, competencia para producir, en la política se traduce en una competencia por el saqueo. La democracia prácticamente garantiza que las personas más inescrupulosas, demagogas y oportunistas serán quienes accedan al poder, dado que son estas características las que maximizan el éxito en un sistema electoral. Por el contrario, aunque en una monarquía no hay garantías de que el gobernante sea virtuoso, tampoco hay certeza de que sea corrupto o inepto.

En conclusión, aunque Hoppe no aboga por la monarquía como un sistema ideal, argumenta que, comparada con la democracia, la monarquía presenta incentivos más alineados con la preservación del capital, la estabilidad política y la resistencia al poder gubernamental. Sin embargo, ambos sistemas quedan muy por debajo del ideal de una sociedad de ley privada. Expreso también mi total acuerdo con los argumentos de Hoppe.

#### Bibliografía:

- "Monarquía, Democracia y Orden Natural" (Democracy: The God That Failed) de Hans-Hermann Hoppe.
- "From Aristocracy to Monarchy to Democracy" de Hans-Hermann Hoppe.
- "Progreso y Declive" de Hans-Hermann Hoppe.
- "Contra la Revolución Francesa" de Fernando Díaz Villanueva.

<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/soldeaquino/article/view/8712/7851>

Por Andrés Cudris, Miembro de Students For Liberty Colombia.



# LA BRAVURA HISPÁNICA Y LAS IDEAS DE LA LIBERTAD: INTUICIONES TRAS MI PRIMERA MONT PELERIN

Por Franco Fariás

Director del Movimiento Libertario de Guatemala, coordinador de proyectos en el CEES, y Coordinador senior de Students For Liberty

Escribo esto en México.

Escribo, también, con un nuevo sentido de responsabilidad que adquirí con nuestras ideas.

He tenido el verdadero privilegio de asistir a una Mont Pelerin Society por vez primera. Fundada por F.A. Hayek en 1947, MPS fue una respuesta al mundo de posguerra del siglo XX, en la que han participado verdaderos paladines de la libertad, tales como Manuel Ayau y Ludwig Von Mises. Caracterizado por su ideario liberal clásico, es decir, -en el mejor de los casos- ver al estado como un mal, si, pero un mal necesario para preservar la paz en la sociedad; MPS se encamina ya a sus ochenta años de funcionamiento.

Cuando uno va a estos eventos, reconoce su naturaleza y no aspira a transformarla, en otras palabras, no le pide peras al olmo. No espera llegar a la meca del anarcocapitalismo, principalmente, porque nunca ha sido el caso de Mont Pelerin Society, y no se ve que lo sea en el futuro próximo. Igualmente, no puedo dejar de recordar aquella anécdota donde Mises se habría encontrado discutiendo acaloradamente con eminencias del liberalismo, y, en el punto más álgido del debate, Mises habría llamado a todos los involucrados “una bola de socialistas” y se habría retirado de la sala.

Creo que hay licencias que solo Mises, el maestro, puede darse y pasar a la historia como anécdotas; más que como faltas de respeto. Sin embargo, no puedo dejar de ver ciertos paralelismos entre la época de Mises y la nuestra. Si Mont Pelerin Society está infectada, hoy, por un virus, ese virus es el de la llamada democracia liberal.

Esto no parece ser una constante en la historia de Mont Pelerin Society, Alberto Benegas Lynch padre, (aparentemente) miembro de MPS, y a quien nadie puede tachar de libertario, escribió en 1959 que:

“El problema de la base legítima del poder político, ha sido resuelto de diferente manera según la época y el lugar de que se trata. (...) Hoy, en la mayoría de los países civilizados del mundo occidental, el principio de la legitimidad del poder queda satisfecho unánimemente mediante la práctica de la democracia representativa y el funcionamiento de su mecanismo básico, consistente en el sufragio libre y secreto. El gobierno de las sociedades lo ejercen así los representantes del pueblo. Las mayorías tienen el derecho a gobernar. Pero una cosa es la fuente del poder político y otra muy distinta la amplitud de poderes del gobierno.

La limitación de éstos últimos, da la medida de las libertades de los gobernados. Ahora bien, por encima del problema de quién debe legítimamente ejercer el gobierno, para cuya solución optamos por la fórmula democrática, existe el problema de limitarse eficazmente la acción del Estado, de tal manera que las libertades individuales no sufran menoscabo. Y nos preocupa principalmente este problema porque no ha tenido, a nuestro juicio, solución adecuada. La libertad está hoy en crisis en el mundo entero precisamente porque, en todas partes, en mayor o menor medida, los gobiernos han venido excediendo los límites dentro de los cuales deben contener su acción para que las libertades individuales resulten debidamente salvaguardadas.”

(Benegas Lynch, A (1959) Democracia y Libertad CEES. (p, 1-2))

La democracia era una suerte de juguete novedoso con el que mucha gente de la época parecía interesada; pero nada tenía que ver con el liberalismo entendido como una serie de instituciones que forman un sistema social de gobierno limitado. Se miraba a la democracia con cierta simpatía por ser, ciertamente, diferente del orden político que primaba antaño, pero no era la pieza definitiva del rompecabezas que uniría la sociedad y la libertad para siempre.

Incluso Bruno Leoni, quien fue presidente de Mont Pelerin, señalaba que:

“resulta obvio que la representación, como la legislación, es algo enteramente extraño a los procedimientos adoptados por el progreso científico y tecnológico. La mera idea de que un científico o un técnico hubieran de ser «representados» por otras personas en sus tareas de investigación científica o técnica aparece tan ridícula como la de que la investigación científica se encomendase no a individuos particulares que actúan como tales, incluso cuando colaboran en un equipo, sino a cualquier clase de comité legislativo habilitado para tomar decisiones por voto mayoritario. Sin embargo, esta manera de adoptar decisiones, que sería rechazada en el terreno científico y tecnológico, se adopta más y más en todo lo que concierne a la ley. La situación resultante en la sociedad contemporánea es una especie de esquizofrenia que, lejos de ser denunciada, apenas si se ha empezado a notar.”

(Leoni, B. (2011) La libertad y la ley Unión Editorial (p. 24-25))

Digo con esto, que el liberalismo clásico no tiene una relación necesaria con la democracia. He entregado dos perspectivas, a lo menos, reticentes de la misma, y podría entregar docenas más, pero me parece que el punto ya está hecho.

No hay justificación, entonces, para la asociación insoluble que hoy se tiene de democracia y liberalismo. Asociación que parecía algo incuestionable por la gran mayoría de asistentes, así como de ponentes de Mont Pelerin, pero que, como hemos visto, no ha sido así siempre.

Digo la gran mayoría, y no todos, porque creo haber advertido un fenómeno cuanto menos curioso. Pareciera hoy que la libertad se defiende con mayor vehemencia en los países hispanoparlantes que en ninguna otra parte del mundo.

Esto, como dije, no pasa de una intuición, y solo tiene como base mi experiencia puntual, enriquecida por vivencias similares de colegas que participaron del evento y decidieron compartirlas conmigo. Pero, para mí, es un sentimiento verdadero.

Hay ideas que se han desarrollado en un lugar; luego, se han expandido y preservado en otros. Por ejemplo, las ideas aristotélicas, se desarrollaron en Grecia, luego fueron atesoradas por el mundo musulmán, con Al-Farabi y Averroes, y posteriormente, reencontradas por Alberto Magno y Tomás de Aquino.

Con las ideas de la libertad, parece ocurrir algo similar: Pasan, en el siglo XX, de Viena a Nueva York; y pareciera que hoy pasan de Estados Unidos a los países de habla hispana.

Obviamente, la globalización ha causado una expansión significativa de estas ideas. Pero parece que en donde se habla español, estas ideas han sabido preservarse y mantenerse en un estado, si se quiere, más puro. Prueba de ello, fue ver, a lo menos, desde mi punto de vista, como los asistentes hispanoparlantes fueron, con contadas excepciones, los que más dubitativos se mostraban ante la narrativa de la llamada democracia liberal como el único sistema de organización social compatible con la libertad.

Tan así, que mientras en otros paneles se hablaba sobre la importancia de “fortalecer” la democracia, el Doctor Carlos Sabino presentaba su más reciente libro, Basta de democracia; presentación que tuvo, exclusivamente, publico hispano, por lo que se dictó en español.

Destacan también, la ponencia del Doctor Daniel R. Carreiro sobre indigenismo, su evolución y relación actual con el intervencionismo -la cual también se dictó en español debido a la ausencia de angloparlantes-, y el panel donde participó Daniel Lacalle, quien defendió con hidalguía las premisas monetarias y financieras del mundo libre.

Estas anécdotas, así como todas las veces que mis compañeros y yo fuimos llamados radicales (sin saber que con ello nos decían congruentes) me hacen ver como las ideas de la libertad descansan hoy, con más cuidado, en Hispanoamérica, que, por ejemplo, en los Estados Unidos.

Y esto, que sin duda es motivo de orgullo para todo aquel que contribuya marginalmente a la creación de esta imagen, es también, una tremenda responsabilidad. Pues, en el futuro, de nosotros dependerá que nuestras ideas sigan existiendo y significando lo que hoy significan en el mundo.

Espero que no seamos el ultimo bastión de la libertad en el mundo, pero de serlo, es nuestro deber protegerla, entenderla y expandirla cuanto haga falta.



# SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Por Ángel Cárcamo

Coordinador Students For Liberty, miembro del Movimiento Libertario de Guatemala y del círculo  
Künstler del CEES

A pesar de ser un tema relativamente poco explorado, considero de suma importancia reflexionar sobre él. Es fundamental para entender el estancamiento o la poca evolución de muchos sectores de la economía y cómo esto explica muchos de los problemas a los que nos enfrentamos diariamente que son mal atribuidos al liberalismo/capitalismo. También, al menos, intentar dilucidar el carácter ético de la propiedad intelectual es esencial para sentar las bases teóricas de la argumentación en contra. Establecer si la propiedad intelectual es correcta o no lo es, es finalmente lo que realmente importa para avanzar hacia una sociedad de principios libertarios.

Platón describe un mundo abstracto y perfecto a los que los seres humanos accedemos a través de la razón, como el mundo de las ideas. Pues bien, ¿el concepto de propiedad material es igualmente aplicable al mundo de las ideas? Podemos empezar definiendo la propiedad material como un derecho de exclusividad que otorga poder de decisión sobre un bien sin que terceros puedan interferir coactivamente sobre él. Por lo tanto, una patente es el derecho de exclusividad que permite explotar un invento y/o sus mejoras.

La propiedad soluciona un problema de escasez material, si dos personas desean construir su casa sobre un mismo terreno, la persona que sea propietaria de dicho terreno tiene el poder de decidir qué, quién, cuándo y cómo se puede construir en su terreno. Y aquí tenemos el principal problema, el concepto de escasez no es aplicable al mundo de las ideas. Una persona puede pensar en una idea concreta y esto no es excluyente a que otra persona pueda llegar a formular al mismo tiempo la misma idea. Por lo tanto, tenemos que la propiedad material es escasa, mientras que la propiedad intelectual no lo es.

Además, esto de una «idea concreta», ¿qué es? La propiedad material tiene la característica que es fácilmente delimitable y a través de los acuerdos libres entre partes se pueden resolver los problemas que la delimitación pueda generar. Por otro lado, una idea, por su naturaleza abstracta, su delimitación es más complicada, aunque no imposible. En el momento en el que una idea es transmitida esta sufre inevitablemente mutaciones y variaciones de acuerdo a la interpretación subjetiva de cada individuo sin que esto afecte a la idea inicialmente concebida. Incluso un conjunto de palabras en un orden determinado puede tener distintos significados de acuerdo a su contexto o entonación. Por lo que el segundo elemento problemático es la transmisión y delimitación de una idea.

La apropiación original, para la creación de nuevas ideas y el desarrollo de la creatividad humana es ineludible la inspiración, consciente o inconsciente, de ideas ya existentes. Normalmente una nueva idea es una unión de elementos anteriormente no relacionados que en combinación crean un elemento distinto. También se puede comprobar históricamente, que muchas ideas han surgido en lugares distintos, con contextos distintos. Dada la naturaleza inescasa de las ideas, intentar limitar su uso a través de los derechos de propiedad siempre se verá limitado por un componente territorial en el cuál sí exista un aparato coercitivo capaz de imponer límites a la utilización de dicha idea.

Es común escuchar que las patentes son fundamentales para fomentar la innovación y estimular la competencia. Sin embargo, este enfoque aparentemente positivo tiene consecuencias contraproducentes y genera obstáculos para el verdadero progreso tecnológico.

A primera vista podría parecer que se incentiva la creatividad, dado que asegura que el inventor pueda beneficiarse de «su idea». No obstante, esta visión es simplista e ignora cómo funciona realmente el desarrollo tecnológico. La tecnología, generalmente, se desarrolla paulatinamente, se mejora sobre lo que ya existe. Por ejemplo, pensemos en una computadora moderna, la idea de un dispositivo con un procesador central, una memoria, periféricos de entrada y salida de datos; es en esencia la misma idea que una computadora de hace 80 años, con la diferencia de que una computadora moderna es diametralmente mejor en cualquier aspecto.

¿Qué habría pasado si se hubiera otorgado una patente al inventor de la idea de una computadora? ¿Existirían los celulares o cualquier otro dispositivo del estilo?

Analizando el aspecto competitivo de un mercado, una vez obtenida la patente, el inventor no tiene incentivos a seguir mejorando la invención puesto que posee el monopolio de tal invención. El incentivo es a asignar el precio más alto posible como en cualquier monopolio. Las patentes también son utilizadas por grandes empresas a modo de blindaje, cualquier competidor que se atreva a intentar ganar cuota de mercado deberá incurrir en largos y costosos procesos judiciales. Otorgando una ventaja competitiva que no beneficia ni satisface ninguna necesidad de los consumidores. Puesto que el estado concede estos permisos y patentes, estas terminan funcionando como armas políticas. El gobernante de turno puede otorgar patentes a sectores o empresas afines para eliminar a opositores o competencia molesta. En el caso de países en vías de desarrollo, las patentes son especialmente nocivas ya que limitan o directamente impiden el acceso a tecnologías potencialmente beneficiosas para el desarrollo económico de los más pobres.

También podemos evaluar brevemente la evolución e innovación en sectores en los que afortunadamente no hay propiedad intelectual o a efectos prácticos no existe y así darnos una idea como muchos aspectos de la nuestro día a día pueden ser diferentes.

Por ejemplo, en la academia de la ciencia teórica, siempre hay algún tipo de evolución o avance, nadie puede patentar o registrar una nueva fórmula, un nuevo teorema, una nueva rama de la ciencia, es un disparate. Además, dentro de la comunidad científica se vería con muy malos ojos. Personalmente considero que el trabajo de producir nuevas ideas en estas áreas tiene mucho más mérito y trabajo detrás, paradójicamente es de los sectores en los que no existe propiedad intelectual y es en el que tendría cierto sentido que se pueda aplicar. He de decir que estoy totalmente en contra de la propiedad intelectual, por si no ha quedado

claro, este solo es un pequeño guiño a la tremenda admiración que guardo a los científicos de las ciencias naturales.

Consideraciones personales aparte, es evidente que para que la ciencia evolucione y avance es absolutamente necesario continuar el proceso de “producción” de nuevas ideas sobre lo ya existente tanto como para refutarlo, mejorarlo o ampliarlo. Citando al físico más brillante de la historia, “Si he visto tan lejos, fue parándome sobre hombros de gigantes”, Sir Isaac Newton.

Otro ejemplo es el Jazz, dada la naturaleza improvisativa del Jazz, el éxito de un músico depende su capacidad de ejecución y no en poseer los derechos de autor de sus composiciones. Autumn Leaves o Summertime son ejemplos clarísimos en los que estas obras han sido reinterpretadas cientos de veces sin que su uso sea limitado, el artista no depende de simplemente registrar la canción y promocionarla, en cambio su éxito depende de su capacidad para reinterpretar tal que los consumidores de Jazz acudan a los shows en vivo y compren los discos. El caso de grandes artistas como Louis Armstrong, Duke Ellington o Miles Davis son especialmente ejemplares, puesto que ganaron su fama y fortuna a través de presentaciones y giras en vivo más que por limitar el uso de sus obras.

En el sector del software también existe un ejemplo importante que representa el espíritu anti propiedad intelectual. Estoy hablando del software de código abierto, y específicamente las distintas comunidades que componen Linux. Aunque evidentemente en términos de sistemas operativos Linux sea poco utilizado, sí que puede guiarnos en cómo podría funcionar el sector del software en un mundo sin propiedad intelectual. Linux es un sistema mucho más respetuoso con la privacidad y el modelo de negocio está relacionado más con proveer soporten técnico especializado. También al ser de código abierto permite una alta personalización haciéndolo perfecto para empresas que precisen de usos específicos, por ejemplo, en su práctica totalidad los servidores en el mundo funcionan con alguna distribución Linux. Aunque es cierto que para el usuario final utilizar estos sistemas operativos es necesario ciertos conocimientos mínimos, fácilmente aprensibles en una tarde con un par de tutoriales en YouTube, la experiencia de usuario no es tan refinada como sí lo es los sistemas operativos dominantes. También he decir que en este sentido se ha mejorado mucho tal que en algunas distribuciones la experiencia de usuario es muy buena, la propia comunidad busca atraer a nuevos usuarios para que el mercado crezca y que haya más posibilidades de monetizar a través de otros medios.

Las patentes, y en general de la propiedad intelectual, son un obstáculo a la innovación, conceden privilegios arbitrarios y obstruyen el desarrollo de países pobres. Y aunque no lo fueran, tampoco son éticamente defendibles, la propiedad intelectual es injusta.



# CARRETERAS PRIVADAS

Por Isaac Meany  
Miembro del Movimiento Libertario de Guatemala

Lunes 1o de mayo de 2023, día improductivo de asueto socialistoide a nivel mundial. Pero no fue un “Día del Trabajo” normal en Guatemala. Por normal me refiero al típico donde la gente agarra puente un fin de semana largo o aprovecha para levantarse tarde en vez de madrugar y así evitar dos horas de tráfico para ir a trabajar. Aquel, fue un lunes histórico.

El reloj marcaba las 12 de la medianoche y los vecinos de Palín (Escuintla) quemaban “cuetes” y pitaban los cláxones de sus vehículos mientras hacían cola para ser los primeros en 25 años en transitar sin pagar peaje en la autopista concesionada a la empresa Marhnos. Por la mañana, y aprovechando el inicio del año nuevo comunista, los “pueblos en resistencia” organizaron una caminata por la liberación del peaje. Y mientras buscaba en el baúl de los tweets, encontré una profecía al nivel de Nostradamus, aunque para ser sinceros, todos sabíamos que esto iba a pasar:



<https://x.com/JanRica380/status/1653045361005535233>

Lo que este profeta no puro prever, es que el hoyo iba a ser un hundimiento en el kilómetro 44 y el gobierno se iba a tardar 9 meses en repararlo, a un costo de Q59 millones. Sobre la misma carretera CA-9 Sur, en los kilómetros 39 y 45 las reparaciones nos costaron Q10.5 y Q29 millones, respectivamente, sumando casi Q100 millones.

¿Qué es más caro para los que diariamente, o en ocasiones, transitan por ahí? ¿Pagar Q15 por carro y hasta Q90 por tráiler, cada vez que se transita por ahí? ¿O atenerse a que la nueva primavera florezca? Me refiero a la estación del año que acaba de iniciar, no al gobierno actual, porque si alguien pudo hacer algo para renovar la concesión privada fue la administración anterior, que lo vieron como carta política populista en su momento.

Las personas que argumentan que es responsabilidad del gobierno proveer, construir y dar mantenimiento a las carreteras y vías públicas argumentan que para eso se pagan impuestos. Es de reconocer el nivel con el que el estado guatemalteco ha logrado con mucha astucia engañar por décadas y seguir engañando a la población.

Cada vez que una persona compra combustible para su vehículo, en la factura se refleja un monto por un impuesto llamado IDP (Impuesto a la Distribución del Petróleo), que en teoría se destina a la conservación vial a través del Fondo COVIAL del Ministerio de Comunicaciones.

Por ejemplo, por un galón de gasolina súper se deben pagar Q4.70 de dicho impuesto. Se destinan Q0.10 a la Municipalidad de Guatemala directamente con el objetivo principal de subsidiar el transporte público en la capital, Q0.20 al resto de municipalidades del país, Q0.50 al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) para el Programa de Seguridad Alimentaria, finalmente, se destina Q1.00 por galón para la conservación y mejoramiento de la red vial de carreteras, incluyendo caminos rurales. En total Q1.80. Los otros Q2.90, son para que el gobierno disponga como guste.

Prácticamente, sólo Q1.00 se ve reflejado en el mejoramiento de las carretetas, el resto entra en el presupuesto del estado, una especie de fondo o cuchubal donde el principal gasto es el pago de salarios, dietas, bonos, pactos colectivos con sindicalistas de todos los ministerios, etc. Una “maravillosa jugada”, diría el meme.

Desde el lente libertario podemos hacernos las siguientes objeciones al IDP:

1. Los impuestos son robo (tributación).
2. Ya se está pagando IVA en la factura y el dueño de la gasolinera paga también ISR de forma directa (triple tributación).
3. Alguien que hecha gasolina en Petén, tiene que subsidiar el transporte público de la ciudad capital (centralización).
4. Gran parte del impuesto se utiliza para pagar salarios y programas sociales de alimentación (populismo).
5. No se ve reflejado un buen estado de las carreteras (ineficiencia).
6. El gobierno no debería existir, en primer lugar (anarcocapitalismo).

Según estadísticas de la SAT, sólo en 2024 se recaudaron Q4,533.3 mil millones por concepto de Impuesto a la Distribución del Petróleo. Uno creería que con ese presupuesto si los japoneses u holandeses arreglan calles y construyen puentes en dos días, en Guatemala debería tomar mediodía.

Adicional al IDP, se paga el Impuesto Sobre Circulación de Vehículos una vez al año. La recaudación de este impuesto se destina principalmente al mantenimiento y mejora de la infraestructura vial del país, pero, la ley establece que entre el 50% y el 70% de lo recaudado por el ISCV se asigna al fondo común del Estado, el cuchubal, por lo que nuevamente para tapar los hoyos de las carreteras no se destina mucho. Se recaudaron Q1,251.6 mil millones en 2024 por razón de este otro impuesto.

No me voy a extender en este artículo para convencer al lector que las carreteras privadas son mejores, me alegra que poco a poco va creciendo la cultura de carreteras privadas en Guatemala, con proyectos como la Autopista a Puerto Quetzal (aunque no estoy de acuerdo con las alianzas público-privadas) y el proyecto Xochi, que nos hará evitar las largas (en tiempo, no en distancia) colas que se hacen en Cuyotenango cuando vamos para los parques del IRTRA en Retalhuleu.

Sólo quisiera que se quedaran con un tweet del departamento de tránsito de la Municipalidad de Villa Nueva, fechado en 2 de agosto de 2023, donde curiosamente esperaron dos días después que se venciera el plazo para pagar el impuesto de circulación, para cerrar todos los carriles de la ruta al Pacífico en ambos sentidos por motivo de los infames hundimientos en Villa Nueva. El vocero sugiere como opción para los que por ahí transitan, que una de las rutas alternas es la VAS, la carretera privada de peaje.

Es decir, imagine que usted echó gasolina pagando IDP, pagó el impuesto de circulación de su vehículo el último día, y al día siguiente le dicen que tiene que pagar peaje para llegar a su destino porque una de las rutas más importantes del país está inhabilitada por tiempo indefinido. Preparémonos para el invierno porque en julio del año pasado se contabilizaron 539 carreteras dañadas por lluvias a nivel nacional.



[https://x.com/PMT\\_VILLANUEVA/status/1686931739854184448](https://x.com/PMT_VILLANUEVA/status/1686931739854184448)

**ENTÉRATE DE MÁS**  
**SIGUE NUESTRO MOVIMIENTO**  
**Y SE PARTE DEL CAMBIO**



**EL LIBERTADOR  
GALOPANTE**